

	<b>ORDEN DE SERVICIO</b>	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 01
		Página 1 de 3

### ORDEN DE SERVICIO No. 11 AL CONTRATO MARCO No. 201900139

<b>CONTRATO No:</b>	201900139
<b>CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:</b>	G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA
<b>NIT:</b>	860013951-6
<b>PLAZO DEL CONTRATO MARCO:</b>	12 meses
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:</b>	22 DE JUNIO DE 2019
<b>VALOR CONTRATO MARCO:</b>	INDETERMINADO
<b>OBJETO DEL CONTRATO MARCO:</b>	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
<b>PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 11:</b>	Desde el 16 de Marzo hasta el 22 de junio de 2020 o hasta agotar recursos.
<b>VALOR ORDEN DE SERVICIOS No. 11:</b>	\$440.000.000
<b>TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:</b>	\$9.644.345.367

La presente constituye la Orden de Servicio N°11 al Contrato Marco 201900139, cuyo objeto es “Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.”

**ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** En desarrollo del contrato de la referencia, el contratista se obliga a prestar los servicios de Vigilancia y seguridad privada que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

CLIENTE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
PLAZA MAYOR MEDELLÍN	CIF 202000002 DE 2020	PLZA MAYOR MEDELLÍN	ARMA SIN ARMA

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

**VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO:** El valor de la presente Orden de Servicios es CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$440.000.000) incluido IVA.

*ef*



## ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 2 de 3

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	CIF 202000002 DE 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000277
Certificado de Registro Presupuestal:	2020000407
Centro de costos:	31900
Rubro Presupuestal:	33000393-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PLAZA MAYOR MEDELLÍN PARA EVENTOS ADICIONALES
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$50.000.000

Contrato Interadministrativo:	CIF 202000002 DE 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000277
Certificado de Registro Presupuestal:	2020000407
Centro de costos:	31900
Rubro Presupuestal:	33000120-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PLAZA MAYOR MEDELLÍN
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$390.000.000

**FORMA DE PAGO:** Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del contrato principal.

**PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO:** Desde el DIECISEIS (16) de MARZO de 2020 hasta el VEINTIDOS (22) de JUNIO de 2020 o hasta agotar recursos.

**PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO:** Al recibo de la presente orden de servicios, el CONTRATISTA, deberá suscribir el presente documento y enviarlo a la entidad con los anexos necesarios incluida la modificación de la póliza, si es del caso, so pena de que se declare el

5



**ORDEN DE SERVICIO**

**Código:** FT-M6-GC-17

**Versión:** 01

**Página** 2 de 3

incumplimiento y que se puedan hacer efectivas las garantías constituidas. Para ello dispondrá de DOS (02) días hábiles.

**SUPERVISIÓN:** El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios.

**GARANTÍAS:** Esta orden está cubierta por las garantía Única expedida y aprobada para el contrato Marco No. 201900139, por lo que para la ejecución de la Presente Orden no se requiere modificación alguna.

**DOCUMENTOS INTEGRALES:** Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900139 y demás anexos con ocasión de la misma.

En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 16 días del mes de Marzo de dos mil veinte (2020).

**ESU**

**DIEGO ALEXANDER GONZÁLEZ FLÓREZ**  
Gerente.

**CONTRATISTA**

**EDWIN GERONIMO GIRALDO**  
Apoderado G4S S.A.

Proyectó: Yohana Serna- Técnico Administrativo Línea de seguridad Física.

Revisó: William Arias Prada-Líder de Programa Línea de seguridad Física.

Maria Irma Castaño- Profesional Universitario Unidad Gestión Jurídica.

Luisa Fernanda Mesa-Técnico Administrativo Unidad de Presupuesto. Luisa Fernanda Mesa



# ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA

Nit: 890.984.761-8

## CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2020000407

Fecha: Marzo 16/2020

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

### CERTIFICA

que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2020 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
3000393-1	SEGURIDAD PARA EVENTOS -	50,000,000	50,000,000	31900	CIF 202000002 DE 2020 SERV DE	201900139-11	EDP 2020000277
3000120-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	390,000,000	390,000,000	31900	CIF 202000002 DE 2020 SERV DE	201900139-11	EDP 2020000277
<b>Total:</b>		<b>440000000</b>	<b>440000000</b>				

SON: CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L  
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2020002126 (WARIAS)

Objeto:

Cédula o NIT: 860.013.951

G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.

Jefe de Presupuesto